

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES Y DECLARACIÓN DE CADUCIDAD DE CONTRATOS ESTATALES DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA, FUNDADORES, REPRESENTANTES LEGALES O MIEMBROS DE LOS ORGANOS DE DIRECCIÓN**

La suscrita Representante Legal de la CORPORACION REGIONAL BATUTA RISARALDA NIT. 800.164.352-3, previa verificación y comprobación de Antecedentes Judiciales, de Contraloría y Procuraduría, y para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 5 del Artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016, y de conformidad con el numeral 3 del Artículo 364-3 del E.T.

**HACE CONSTAR QUE:**

NINGÚN miembro: Fundador, de Junta Directiva, Representantes Legales o de otro órgano de dirección conforme los Estatutos de la CORPORACIÓN REGIONAL BATUTA RISARALDA:

1. HA SIDO DECLARADO: responsable penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico y que haya implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito y,
2. NI HAN SIDO SANCIONADOS: con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública y que haya implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta.

Se firma en Pereira a los veintiséis (26) días del mes de marzo 2022,

  
**ALBA LUCÍA JARAMILLO DE DUPORT**  
Gerente y Representante Legal